RESOLUCIÓN N° 641 /2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2016 PARA LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIOS DE IMPRESIÓN PROMOCIONAL" CONVOCADA POR LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO DETIEC-COF 04/10 DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – CONACYT.

Asunción, 06 de diciembre de 2016.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Ley Nº 5.554 "*Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016*", de fecha 05 de enero de 2016;

La Resolución Nº 059/2016 de fecha 25 de febrero de 2016 "Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones – PAC del Proyecto DeTIEC "Desarrollo Tecnológico, Innovación y Evaluación de la Conformidad" COF 04/10, dependiente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016;

La Resolución Nº 304/2016 de fecha 21 de julio de 2016 "Por la cual se autoriza la reprogramación del Programa Anual de Contrataciones – PAC del Proyecto DeTIEC "Desarrollo Tecnológico, Innovación y Evaluación de la Conformidad" COF 04/10, dependiente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016;

La Resolución Nº 103/2015 de fecha 09 de Abril de 2015 "Por la cual se establece la conformación, designación y funciones de los Miembros de la Comisión de Administración y Presupuesto y del Comité de Evaluación para las Adjudicación de Bienes y Servicios del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología – CONACYT".

La disponibilidad de Créditos Presupuestarios (CDP) Nº 1813/2016, de fecha 28 de octubre de 2016, conforme al Presupuesto Aprobado para el Ejercicio Fiscal 2016 para el Proyecto DETIEC.-

La comunicación del llamado conforme al formulario de Mesa de Entrada Virtual Nº 331330 de fecha 31 de octubre de 2016 en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;

La Carta de Invitación y sus Anexos del llamado a Contratación Directa Nº 05/2016 para la contratación de "Servicios de Impresión Promocional", identificado con el ID Nº 308593, publicada en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas desde el 08 de noviembre de 2016;

Las Invitaciones cursadas a las empresas: ***Edita Irene Orzusa Torres, Salpa SRL, Alamo SA, Edgar Bernardino Rodriguez Barrios, Industrias Gráficas Nobel S.A., Artes Gráficas G.M. SRL, Gráfica Monarca S.R.L., AGR SA Servicios Gráficos, Eduardo Eulogio Veron Cardozo, Roberto Antonio Colman Fariña, Telma Celina Villasboa.***

RESOLUCIÓN N° 641 /2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2016 PARA LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIOS DE IMPRESIÓN PROMOCIONAL" CONVOCADA POR LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO DETIEC-COF 04/10 DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – CONACYT.

El Acta de Apertura de Sobres Nº 23/2016, llevada a cabo en fecha 24 de noviembre de 2016, en la cual presentaron ofertas las empresas: **Sensicred S.A., Mega Global Comunicación, Artes Grafica Visual y Nempre Producciones.**

El Acta del Comité de Evaluación Nº 17/2016 de fecha 29 de noviembre de 2016, correspondiente a la Contratación Directa Nº 05/2016 para la contratación de "Servicios de Impresión Promocional", en el cual se recomienda la Adjudicación por el Total a la empresa concursante;

La adjudicación recomendada por el Comité de Evaluación se ajusta a lo dispuesto en el Art. 28º y 34º de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 63º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03;

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 4511 de fecha 04 de diciembre de 2015 "Por el cual se nombra al Señor Luis Alberto Lima Morra como presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) dependiente de Presidencia de la República".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA RESUELVE:

Art. 1°.- ADJUDICAR la Contratación Directa Nº 05/2016 para la contratación de "Servicios de Impresión Promocional".

Por el Total, conforme a la recomendación del Comité de Evaluación, a la siguiente empresa:

- **Adjudicar a la firma "Artes Grafica Visual" el Total, por un monto total de Gs. 33.700.000.- (Guaraníes Treinta y Tres Millones, Setecientos Mil), conforme a los precios ofertados.-**

Art 2°.- FINANCIAR el costo de la adjudicación con créditos presupuestarios provenientes del Presupuesto de Gastos del Proyecto DeTIEC/CONACYT, Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro y Fuente de Financiamiento FF30 Recursos Institucionales – Donación FOCEM, subgrupos de gastos 260 "Servicios Técnicos y Profesionales".

RESOLUCIÓN N° 641 /2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2016 PARA LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIOS DE IMPRESIÓN PROMOCIONAL" CONVOCADA POR LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO DETIEC-COF 04/10 DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – CONACYT.

Art 3°.- ENCOMENDAR a la Coordinación Administrativo Financiera del Proyecto DeTIEC, la comunicación de esta Adjudicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, como asimismo, realizar las gestiones para la obtención del Código de Contratación y la preparación del Contrato correspondiente.

Art 4°.- COMUNICAR a quienes correspondan y cumplido, archivar.

Prof. Ing. Luis Alberto Lima Morra
Ministro
Presidente del CONACYT